



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 37/2025

(Modificada 12/08/2025)

REGLAMENTO CIRCUITO GALLEGO SENIOR 2025

1.- Calendario de las pruebas:

1ª Prueba: 3 de septiembre, C.G. Campomar	4ª Prueba: 15 de octubre, C.G. Lugo
2ª Prueba: 17 de septiembre, C.G. Val de Rois	5ª Prueba: 29 de octubre, G.B. Mondariz
3ª Prueba: 1 de octubre, R.Montealegre C.G.	Final: 12 de noviembre, Golf Xaz

2.- Modalidad de juego: 18 Hoyos STABLEFORD Scratch y Hándicap (preferencia Scratch).

3.- Participantes: Podrán participar jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la RFEG, de categoría sénior (que cumplan 50 años o más este año) y con hándicap mundial igual o inferior a 34,0 tanto para damas como para caballeros.

El número máximo de participantes se establecerá para cada campo, según su capacidad para las salidas simultáneas.

4.- Exceso de inscritos: En caso de exceso de inscritos, la admisión de los jugadores será por orden estricto de hándicap. Y únicamente se permitirá la participación de jugadores con licencia por fuera de Galicia cuando queden plazas libres.

Si hubiese exceso de inscritos, la prueba se jugará en dos jornadas, martes y miércoles, jugando el martes los admitidos de hándicap más alto y el miércoles los admitidos de hándicap más bajo. Una vez publicado el listado de jugadores admitidos, no se modificará el día de juego.

Se podrán realizar peticiones de cambio de partida, por motivos de uso de coche de golf. Deberán ser remitidas por escrito a la FGG, antes del cierre de inscripción, es decir, hasta el lunes anterior a la celebración de la prueba correspondiente, a las 10:00 horas. Se atenderán en la medida de lo posible y siempre que las necesidades organizativas así lo permitan.

5.- Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com (Torneos-Golf Directo).

El cierre de la inscripción será el lunes anterior a la celebración de cada prueba, a las 10:00 horas.

El precio de la inscripción será de 18 euros por jugador/a.

Si algún jugador/a no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por escrito obligatoriamente 24 horas antes de su participación en el torneo. En otro caso el Comité de Seniors podrá tomar la medida de no dejarle jugar la siguiente prueba u otra medida que considere conveniente.

6.- Tarjeta electrónica: Se utilizará tarjeta electrónica. El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

7.- Suspensión si la prueba se disputa en dos jornadas: En caso de tener que suspender una de las jornadas, solo se verá afectada esa jornada y quedará aplazada, contando siempre con el criterio del club. Los jugadores que hubieran participado en la otra jornada no podrán participar posteriormente en la que queda aplazada. En caso de no poder celebrar otro día la jornada suspendida, quedaría anulada también la jornada que se jugó, a efectos de puntos para el ranking.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 37/2025 (Modif.12/08/25)

8.- Horario de Salidas: Las salidas en todas las pruebas serán simultáneas a tiro y preferentemente sobre las 10 horas. Los jugadores se agruparán por orden de hándicap, pudiendo haber algunas variaciones por cuestiones organizativas.

9.- Barras de Salida: Barras Rojas para damas senior y Barras Amarillas para los caballeros senior. El Comité de la Prueba podrá decidir otras barras, siempre que estén medidas y valoradas por la RFEG para damas y para caballeros.

Los jugadores que deseen salir de barras rojas deberán avisarlo por correo electrónico con la antelación suficiente al club anfitrión y solamente puntuarán para la clasificación hándicap en esa Prueba.

10.- Reclamaciones: Las reclamaciones sobre hechos acaecidos en una prueba se dirigirán por escrito al Comité de la Prueba, en el mismo día de la competición; en otro caso, se dirigirán por escrito al Comité de Seniors de la FGG, en un plazo no superior a cinco días tras la finalización de la misma.

11.- Comité de la Prueba: Será designado por el Comité de Seniors de la FGG y podrá realizar las modificaciones puntuales que, por causa de fuerza mayor, se requieran en cada prueba y tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite. Son de aplicación las Reglas Locales Federativas de la FGG.

12.- Uso de coches de golf: Se permite el uso de coches de golf.

13.- Desempates: En cada una de las pruebas, en caso de empate scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si aún persistiera el empate decidirán los últimos nueve hoyos y por último sorteo.

En caso de empate hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si aún persiste el empate decidirán los últimos nueve hoyos y por último sorteo.

14.- Premios en cada Prueba (no acumulables):

1. Primer Clasificado Scratch

2. Primer Clasificado hándicap

15.- Ranking del Circuito: Se establecerá un Ranking del Circuito, que se actualizará en la web de la FGG: www.fggolf.com, tras la celebración de cada prueba. Sólo a efectos de publicación en la web, constarán los 60 primeros jugadores clasificados scratch y hándicap.

Un/a jugador/a puede estar clasificado en los dos rankings.

Puntuarán las 4 mejores tarjetas de cada jugador.

Si un jugador participa en una prueba y se retira o es descalificado, contará como participación, asignándosele cero puntos en el ranking para esa prueba.

Desempates: Los desempates del ranking se resolverán por mejor tarjeta desechada, y en caso de persistir el empate, prevalecerá la mejor tarjeta clasificatoria, la segunda mejor tarjeta clasificatoria, la tercera mejor tarjeta clasificatoria y por último, la cuarta mejor tarjeta clasificatoria. De persistir el empate, se resolvería por sorteo.

Una vez jugada la final, caso de que se produjesen empates, se resolverán mediante la tarjeta de la final, es decir, mejor tarjeta, mejores 9, 6 y 3 últimos hoyos, y caso de persistir, sorteo.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 37/2025

16.- Final del Circuito:

Se clasificarán para la Final del Circuito Senior los 16 primeros del ranking Scratch y los 16 primeros del ranking Hándicap. Estos 32 jugadores clasificados estarán invitados en la Prueba Final al greenfee y a la comida por la Federación Gallega de Golf.

El Comité de Seniors se reserva cuatro invitaciones a su discreción (greenfee y comida).

La Final se jugará como una prueba más del circuito senior, con premios para el primer clasificado Scratch y primer clasificado Hándicap.

En la Final, sólo puntuarán para el Ranking del Circuito Senior los jugadores que previamente estaban clasificados.

Sorteo de regalos:

- Al finalizar la entrega de premios de la Final, habrá un sorteo de material deportivo entre todos los participantes de la Final que estén presentes.

17.- Premios del Circuito:

- Ganador Circuito Gallego Senior Scratch
- Ganador Circuito Gallego Senior Hándicap
- Premio al Primer Clasificado Súper Sénior Scratch
- Premio al Primer Clasificado Súper Sénior Hándicap

Nota1: A cada uno de los cuatro premiados se les entregará un trofeo y material deportivo.

Nota2: La Categoría Súper Sénior incluye a los participantes que cumplan 65 años o más durante 2025.

Nota3: Los premios no serán acumulables

- **Ganador del Circuito Gallego Senior en categoría Scratch:** El jugador que obtenga más puntos scratch, sumando las 4 mejores tarjetas, más la tarjeta de la Final.

- **Ganador del Circuito Gallego Senior en categoría Hándicap:** El jugador que obtenga más puntos hándicap, sumando las 4 mejores tarjetas, más la tarjeta de la Final.

- **Si una persona ganara las dos categorías del circuito, se le otorgará el premio scratch.**

- **Para poder proclamarse vencedor del Circuito Gallego Senior tanto en categoría Scratch como en categoría Hándicap, será requisito imprescindible participar en la prueba final.**

A Coruña, 6 de agosto de 2025
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2025- Regulación Aplicable